

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.064

Sábado 1 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2600369

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras de San Felipe, en autos Rol N°V-275-2023, se dictó sentencia constitutiva con fecha 18 de noviembre de 2024, aprobando el plano y declarando constituida la concesión de exploración denominada TRIQUETA 5, con una superficie total de 200 hectáreas, ubicada en la comuna de Catemu, provincia de San Felipe de Aconcagua, Región de Valparaíso, en favor de GR PUYEHUE SpA, sociedad chilena del giro de generación de energía en otras centrales C.N.P., RUT N° 77.134.027-K, con domicilio en Avenida Isidora Goyenechea N°2800 oficina 3702, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago. El pedimento fue presentado con fecha 16 de noviembre de 2023 en el Primer Juzgado de Letras de San Felipe e inscrito a fojas 58 bajo el N° 31, del Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de Llayllay, año 2023. Las coordenadas U.T.M. de cada uno de los vértices del perímetro de la concesión las siguientes:

| VERTICE | NORTE (Metros) | ESTE (Metros) |
|---------|----------------|---------------|
| P.M. | 6.382.590,00 | 318.500,00 |
| V1 | 6.383.590,00 | 318.000,00 |
| V2 | 6.383.590,00 | 319.000,00 |
| V3 | 6.381.590,00 | 319.000,00 |
| V4 | 6.381.590,00 | 318.000,00 |

Este extracto se publica de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 90 del Código de Minería. Ricardo Alfonso Araya Quiroga Secretario PJUD Veintitrés de diciembre de dos mil veinticuatro 12:54 UTC-3. 035967212962.

CVE 2600369

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl